

Ayuntamiento de La Nucía

Expediente n.º: 355/ 2020 Resolución de Alcaldía

Procedimiento: Medidas para Garantizar la Seguridad Pública

Interesado: _____

Fecha de iniciación: 20/01/2020

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

PREEMERGENCIA NIVEL NARANJA (ALTO) POR LLUVIAS Y VIENTO EN PROVINCIA DE ALICANTE 112 GENERALITAT VALENCIANA

De conformidad con lo establecido en los artículos 21.1.m de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y ante el peligro que pueda suponer en la seguridad de las personas

RESUELVO

Adoptar las medidas que se describen a continuación:

PRIMERO: Suspender temporalmente las actividades educativas en todos los Centros Educativos del municipio, a excepción de Escuela de Oficios y Talleres de Empleo, durante el martes 21 de enero de 2020.

SEGUNDO: Suspender temporalmente las actividades deportivas, culturales, así como las que se realicen en espacios recreativos del Municipio de La Nucía durante el martes 21 de enero de 2020.

TERCERO: Publicar el presente Decreto en la página web del Ayuntamiento, así como dar traslado del mismo a todos los medios de comunicación locales.

En La Nucía (Firmado digitalmente al margen)

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Bernabé Cano García

Vicent Ferrer i Mas





Ayuntamiento de La Nucía

